

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 60

Fecha: 17/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 2018 00489	Acción de Reparación Directa	ROSA ISABEL CURIELES SANCHEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA EL 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL	16/09/2019	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECHA 17/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


MARCELA ANDRADE VILLA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciséis (16) de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019)

ASUNTO : REPARACIÓN DIRECTA
ACTOR : NAIBER ENRIQUE FRAGOSO RINCON Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFERENSA-POLICIA NACIONAL-
RAMA JUDICIAL- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
RAD : 20001-33-33-001-2018-00489-00

En atención a la nota Secretarial que antecede, el Despacho señala el día Trece (13) de Febrero del año 2020, a las 9:00 de la Mañana, con el fin de realizar la Audiencia Inicial ordenada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011. Para tal efecto, cítese al Apoderado Judicial de la parte Actora, al Apoderado judicial de la Nación – Ministerio de defensa – Policía Nacional – Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación, al Representante de la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo. Se le previene a los Apoderados que la inasistencia a la audiencia sin justa causa le ocasionará la imposición de multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

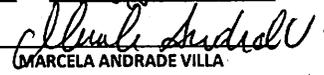
Notifíquese y Cúmplase


JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
VALLEDUPAR-CESAR

Se notificó el auto anterior por anotación en Estado

60 HOY, 17 SEP DE 2019


MARCELA ANDRADE VILLA
SECRETARIA

J1/JCM/sbb